



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 03 de Noviembre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1838/2016

01 DERRIBO
VÍA PÚBLICA

FOLIO: 092016-249758, TURNO: 2824/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud a través de Víctor Manuel Rublío Parra ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante el Folio: 092016-249758 al cual se le asignó el Turno D.P.C.M.A. 2824/2016, donde solicita derribo de árbol por afectaciones al domicilio, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 14 de Octubre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.3., se determina el derribo de 01 árbol, que se encuentra en vía pública, en el domicilio antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (MT)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	RECOMENDACIONES
1	JACARANDA Jacaranda mimosaeifolia	[redacted]	Via Pública	12	35	10	Irrecuperable	Declinante severo	De 06 a 20	05 a 19	Estético y Socio-Cultural	Cableado Inmueble, banqueta	Derribo	Arbol ubicado sobre calle a desnivel con sistema radicular reprimido que provocó fractura y levantamiento de la banqueta, horquetas abiertas que se proyectan hacia la vivienda, interfieren cableado y que ha afectado severamente al inmueble que presenta humedad en la recámara.
PUNTAJE				3	3		1	1	2	3	2			TOTAL 15

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle-10. Col. Tofeca México D.F. C.P. 06150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinosa@aobregon.cdmx gob.mx

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
NOV. 2016
9:30
T. Bogda

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
CONTROL
NOV. 2016
9:34



CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro
Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Jacaranda que se yergue en vía pública, ubicado en de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.p. María Antonieta Hidalgo Torres - Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEArdsz/sivy
D.P.C.M.A. 2824/2016

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JESÚS GARCÍA LANDERO

2-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos.

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

